



ORDEN DEL DIA PROPUESTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS FOEMSOMA

1. Instalación de la Asamblea General
2. Verificación del Quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea
5. Elección presidente y secretario Asamblea
6. Informe Comisión de revisión y aprobación del acta Asamblea Anterior
7. Nombramiento comisión revisión aprobación del acta Asamblea 2025
8. Informe Administrativo, Junta Directiva y aprobación de estados financieros 2024
 - a. Balance Social
 - b. Balance Económico (estados financieros 2024)
9. Propuesta aplicación de excedentes 2024
10. Informe Control Social
11. Dictamen e Informe Revisor Fiscal Dra. Claudia Marín 2024 y fijación de honorarios
12. Reforma parcial de estatutos

Artículo 1. NATURALEZA Y DENOMINACIÓN. El fondo de empleados es una empresa asociativa de carácter privado, sin ánimo de lucro, responsabilidad limitada al patrimonio, de número de asociados y patrimonio variado e ilimitado; regido por los presentes estatutos, el derecho colombiano y en particular por las disposiciones previstas por la normatividad vigente en Colombia para las empresas de economía solidaria. Se denominará FONDO DE EMPLEADOS DE LA CLINICA SOMA, y, además, se podrá identificar con la sigla "FOEMSOMA".
13. Propositiones y puntos varios
14. Cierre Asamblea

Desde la fecha del presente aviso se encuentran a disposición de los señores Asociados los documentos que ordena la ley.

Jorge Alberto Jiménez
Presidente Junta Directiva

Julián Saldarriaga Botero
Representante Legal

Original Firmado